

**ACTA  
Nº60 SESION EXTRAORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Miércoles 27 de Agosto de 2014.-**

En Melipilla, a miércoles 27 de Agosto de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°60 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por el Presidente del Concejo Don **Darío Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Fernando Pérez Aguirre**
- 2.- Carla Meza Carrasco**
- 3.- Juan González Alarcón**
- 4.- Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Pedro Martínez Romo**
- 6.- Javier Ramírez González**
- 7.- Alexander Henrique Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Patricio Retamal, Director de Control; Jose Guerra, Director de Dideco; Carlos Núñez, Director Aseo y Ornato; Roberto Poblete, Director Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

**TABLA:**

- 1.-ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL EXPENDIO DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**
- 2.- SUBVENCIÓN ALMA PURA**
- 3.- SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO MUSRRI**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1.- CONVENIO SERVIU**

Don Jorge **Guaico**: este punto no estaba en la tabla pero se colocó porque es de suma urgencia

Don Roberto **Poblete**: nosotros aprobamos hace un par de semanas atrás los recursos destinados para este año y para el próximo que son alrededor de 27 millones y para el proyecto que son 720 millones en el desarrollo de la plaza y nos indican que antes de firmar el convenio tiene que

estar aprobado por el concejo, esto es básicamente como ponen la plata ellos y como la colocamos nosotros

El concejal **Mallea**: tenemos aprobado ese aporte y sabíamos que tan pronto llegara el convenio lo pondríamos en tabla

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, el texto del Convenio del Programa de Espacios Públicos entre Serviu Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Melipilla por las labores de asistencia técnica y administrativa para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Melipilla"

La inversión total del proyecto asciende a \$720.853.239 que será financiado con un aporte del Sector Vivienda y un aporte de la Municipalidad de Melipilla ascendente a \$27.474.130.-

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0464.-**

El **Presidente** del Concejo: me gustaría que a la hora de contratar se contratara gente de Melipilla

El concejal **González**: yo pienso que debería ser un acuerdo de concejo y que le mandemos un oficio ya que es una preocupación de este concejo que se contrate personas de acá.

El concejal **Ramírez**: debiéramos sugerir

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, solicitar a la empresa que se adjudique el proyecto mejoramiento Plaza de Armas de Melipilla, tener a bien contratar personas de Melipilla para realizar los trabajos de dicho proyecto.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0465.-**

## 2.- SUBVENCIÓN ALMA PURA

El concejal **González**: el alcalde le había encargado al administrador hacer una propuesta

Don Alfredo **Bruna**: el grupo alma pura está pidiendo una subvención de \$3.100.000.- y conversando con el Secpla por el tema presupuestario hoy día nosotros estaríamos en condiciones de entregar por lo menos la mitad

El concejal **González**: y cuando le entregarían la otra mitad, ¿qué planificación hay?

Don Alfredo **Bruna**: tendríamos que ver los ingresos, lo que pasa es que el tema del traspaso hacia el otro local, nos está generando un costo muy elevado, ya arrendamos dos propiedades, ese es el problema que tenemos, pero a medida que mejoren los ingresos

Don Jorge **Guaico**: el acuerdo sería \$1.150.000.-

El concejal **Mallea**: en el caso de haber mayores ingresos nosotros le hacemos el aporte

Don Alfredo **Bruna**: la idea es que ellos puedan tener su actividad para el 18

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$1.550.000.- al centro social Alma Pura para el pago de arriendo, monitores, movilización y equipamiento.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0466.-**

## 3.- SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO MUSRRI

Don Alfredo **Bruna**: el club deportivos lis Musrri está solicitando 5 millones 70 mil pesos, no sé cuál es el compromiso que tiene el concejo con la institución, como se informó en su momento ellos ganaron el 2% de deporte

El concejal **Mallea**: de acuerdo con el presupuesto que nos presentaron con el 2% cubrían el presupuesto

El concejal **Ramírez**: de acuerdo a lo que dijo en la sesión anterior iban a quedar debiendo, hay alguna propuesta del administrador Municipal?

Don Alfredo **Bruna**: la propuesta es manejar la misma suma anterior de un millón y medio, y lo otro ver los ingresos que tengamos, eso hay que conversarlo y prefiero tener una reunión con el señor Musrri

Don Jorge **Guaico**: el club deportivo Musrri sería 1.500.000.-

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$1.500.000.- al Deportivo Luis Musrri para cubrir gastos de arbitraje y pago de bus.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0467.-**

#### **4.-ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL EXPENDIO DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

Don Carlo **Gutiérrez**: respecto de esta ordenanza quiero contextualizar cual es el espíritu de esta modificación, esto surge con la necesidad de regular de mejor manera el otorgamiento de las patentes y evitar problemas como los que se produjeron respecto a la comunidad respecto a la calidad de las obras, así se establece un procedimiento que incorpora una serie de requisitos como por ejemplo informe de bomberos, y en cuanto a la zonificación debería revisarse de acuerdo al plan regulador, se requiere que el concejo lo analice, en el artículo 9 se menciona, eso en cuanto a la zonificación, en cuanto al horario de funcionamiento está casi al final del artículo 22, se hace una propuesta de horario para los distintos tipos de patente

El concejal **González**: las patentes de depósito de patentes son las botillerías, eso sería hasta la una de la mañana?

Don Carlo **Gutiérrez**: esa es una propuesta, tiene que revisarse

El concejal **González**: yo le agregaría una hora de lunes a viernes, que puedan vender las botillerías

Don Alfredo **Bruna**: no conozco muy bien la ley pero tengo entendido que es hasta las tres de la mañana

El concejal **Pérez**: dejemos hasta las tres

El concejal **González**: lo dejaría inconcluso hasta conocer bien la ley

El concejal **Ramírez**: tal vez se debería ver de acuerdo a la zonificación, en las poblaciones se podría cerrar más temprano

Don Alfredo **Bruna**: también ver el tema de otorgar permiso a mitad de pasaje

El concejal **González**: si no tenemos la ley a la mano, y no sabemos todo respecto al horario o a la zonificación tal vez deberíamos verlo después

El Presidente del Concejo: debido a que nos falta información, yo pediría que tuviéramos más insumos

El concejal **Ramírez**: yo pediría que el asesor urbanista trajera una propuesta de la zonificación

El Concejal **González**: me gustaría que nos hicieran llegar la ley, y que a criterio suyo nos diga cuales son los puntos más álgidos, y también la propuesta del asesor urbanista, y revisar bien el tema de los permisos a mitad de cuadra

El concejal **Ramírez**: también la información de donde se encuentran ubicadas las patentes

El concejal **Pérez**: me gustaría tener la venia de carabineros para el estudio, ya que nos falta las estadísticas donde hay más probables, alguna estadística o que nos apoyen de manera presencial para esta ordenanza

La concejala **Meza**: yo creo que es importante regular el tema de las botillerías que se están instalando en poblaciones, ya que hemos tenido reclamos, ahí tenemos que poner más ojo, ya que con esta regulación no se termina el problema de alcohol

El concejal González: yo estoy de acuerdo con la Carlita, yo creo que hay que poner mano dura en el tema de las botillerías a mitad de pasaje, también pediría un informe a carabinero ya que si viene un profesional no podrá abarcar todos los temas, y no vamos a tener toda la información, ojala nos informara con un informe

El concejal Henríquez: yo estoy de acuerdo con lo que dijo Javier, respeto a los lugares donde se encuentran las botillerías, y el trabajo con carabineros sería bueno, yo creo que podemos hacer un trabajo en conjunto

El concejal Pérez: tal vez sería inconstitucional el tema de la poner una a mitad de cuadra

Don Carlo **Gutiérrez**: lo que se tiene que hacer es zonificar, a las patentes ya otorgadas no les afecta

El concejal **Martínez**: las más que tienen más problemas son las de pubs y discotecas ya que producen ruido

El concejal **Mallea**: he tratado de escuchar con el máximo de atención y yo creo que ustedes me han escuchado decir que las ciudades no son conventos, son ciudades, y hay distintos tipos de servicios , me gustaría que pudiésemos poner atención en lo siguiente, en el centro de la ciudad es donde más hay restaurant y hay distintos tipos donde expende bebidas alcohólicas, alguien me podría afirmar que es donde se comete más delitos?, que traigan a la policía para acá para que nos digan si es donde se cometen más delitos, o donde la gente por ser un barrio residencial no puede vivir porque hay más restaurantes, lo que me gustaría es que no tuviéramos perjuicios a la hora de decir si se instala un expendio de bebidas alcohólicas en la obispo Lizama la población va a ser peor de lo que es ahora o mejor, los perjuicios no ayudan en la cosas de este tipo, a mí me gustaría que pusiéramos como límite lo que dice la ley, si la ley dice las tres de mañana, la tres de la mañana, si yo trabajo en la noche y si llego a mi casa cansado y si quiero comprarme una botella de vino o una bebida tengo la misma libertad que tiene la persona que trabaja hasta las cuatro de la tarde, hay personas que siempre están pensando y ahora que estamos peleando el tema de la reforma de educacional la libertad de las personas para decir las cosas, pero en estas cosas no, que hay que apretar la mano y de esa forma se solucionan las cosas, yo vivo en el Parque y se instaló La Parcela y es un local que vende mucho alcohol y yo les digo que ahora está mejor desde que se instaló, es un lugar más evitado, mas iluminados y tiene todo, antes había una gran cantidad de asaltos ahí, tal vez ocurra lo mismo en otros lugares, después nosotros otorgamos una patente en Jorge Inostroza y nunca hemos recibido reclamo de ningún vecino, por la venida Alfonso Suarez con Avenida O'Higgins también hay un local de bebidas alcohólicas y hay dos restaurantes se llena de gente para ver el futbol, si esa gente no tuviera donde comprar una botella en el sector tendrían que venir al centro y eso significa un

desplazamiento que al final es negativo, entonces lo mismo que dijéramos que no haya expendio de bebidas en el sector rural y tendrían que venir todos a comprar aquí, esta es una cuestión que requiere ciertos criterios, el fin de semana para mí comienza el día viernes en la tarde y termina el domingo y yo pondría como límites lo que dice la ley, hoy día hay mucha gente que está opinando desde la perspectiva religiosa y yo no cuestiono a nadie por su religión, yo creo que la religión le ha hecho muy bien a multitud de personas y por lo tanto no tengo perjuicios por ese tema, por lo tanto uno no puede decir porque yo soy de los santos de los últimos días no puedo permitir locales de expendios de bebidas alcohólicas, estaría fuera de onda, fuera de la ciudad, entonces me gustaría que estando presente la ley y por otro lado el plano regulador interesante tener un informe policial porque ellos están en el día a día y cotidiana con las personas y pueden tener opiniones muy interesantes que podemos discutir y me parece que en vez de empeorar la situación el hecho que hayamos aprobado patentes en distintas partes de la ciudad ha mejorado en mi opinión, de partida el que anda comprando no tiene que desplazarse con una bolsa de copete en la calle, está en su domicilio y hace que la cuestión sea más amable, entonces veamos la vida práctica como es, la vida sencilla de la gente y como hablamos de libertades a veces yo creo que las personas tienen la libertad a poder decidir si van a comprar un pollo asado o un buen copete y irse a sus casas etcétera, yo les puedo decir que mis hijos se acostumbraron a compartir con sus amigos en mi casa, van a comprar cosas y preparan ahí y yo feliz porque hay más seguridad que si estuvieran en esta onda de si no están en los locales o no están bien, hay que darle importancia a la convivencia familiar o de amistad que tienen los vecinos, nosotros tenemos que fortalecer eso, este es un tema delicado y no sería tan restrictivo creyendo que vamos a cambiar mucho las cosas, es cierto que hay que normar, controlar, si de repente sale un gallo curado que sale del barrueto, al culpa no la tiene el barrueto, la culpa la tiene el tipo que nunca debiera tomar un trago si no tiene el equilibrio de mantenerse razonablemente en condiciones de responsabilidad, me quedo por ahí por ahora

La concejal **Meza**: quiero plantear lo que menciono el concejal Mallea, si ponemos algunos ejemplos en particular como lo es la Parcela que está a final de manso en verdad le da vida al sector, pero cumple con cierto entorno favorable que le permite ser amigable, tiene una calle ancha, está iluminado, genera luz y movimiento, vamos a tener el informe de carabinero, pero sin ser perjuicios ya que vecinos lo han venido a plantear que si en la Florencia el espacio es muy reducido y los vecinos no tienen donde estacionarse incluso para la persona que instaló la botillería ha sido un problema, ya que no respetan los horarios y los vecinos que tienen que estar a bocinazos a las 3 o 4 de la mañana, a mitad de pasaje genera otros problemas que no son estigmatizaciones ni discriminación con las poblaciones, lo otro que quería plantear es el tema estadístico de carabineros que debiera ir acompañado con las denuncias que hay, en esas partes es importante saber, para definir si se otorgan patentes en ese lugar

El **Presidente** del Concejo: además hay lugares predefinidos, hay personas que antes que se instale una botillería están propensos a armar ruido, está a zona de manso, Riquelme, ese es un antecedente para nosotros, yo creo que son varios los criterios que hay que poner encima de la mesa, yo

también convengo que no hay que ser tan moralista pero hay que tener un punto de equilibrio

El concejal **Ramírez**: comparto con lo que dice la concejal Meza pero quiero ir un poquito más allá ya que aquí no se está hablando solo de botillerías, estamos hablando de también otro tipo de patentes que están incluidas dentro de la regulación y si bien es cierto como dice el concejal Mallea que la ciudad no es un convento, todos pretendemos que sean en lugares ordenados, para que no pase lo que está ocurriendo hoy en día en la Florencia y eso nos ha traído problemas a nosotros, no tenemos recurso de protección porque no existe zonificación, sería de nada lógico dejar que estos aparezcan donde se les antoje, no tenemos una herramienta que nos reguarde como lo es esta ordenanza , al final a lo que debemos optar es ordenar la ciudad, todos sabemos que son servicios que deben ser prestados y en atención a aquello yo creo que es posible llegar a un acuerdo,

El concejal **Pérez**: quiero dejar más o menos en claro que mi posición no es moralista en nada, pero quiero dejar en la mesa que aquí se está dejando saber cómo que estamos en contra de los locales, aquí no se ha dicho que los locales sean los culpables, si no que el problema es que los lugares donde no hay policías no se puede dar patente, ya que no habrá policías fiscalizando el tema, no ocurre lo mismo en el centro, mi posición respecto a las botillerías que se puedan instalar

El **Presidente** del concejo: en la medida que tengamos más insumos vamos a poder tomar una decisión, no vaya a ser cosa que nos encontramos con una sorpresa, barrios que nosotros pensábamos que eran pobres e inocentes palomas no eran así, con el informe de carabineros teniendo en cuenta el plan regulador, la ley y el mapeo de los lugares se va a tener la cosa más clara

Don Carlo **Gutiérrez**: a modo de resumen y quedando constancia en acta quiero decir más o menos los acuerdo que se llegaron en este análisis, quedo claro que la zonificación será de acuerdo al plan regulador, enviare por correo la ley de alcoholes sin embargo a la incorporación de la nueva propuesta se incorporara los horarios los máximos legales y también se considerara lo del concejal Mallea que de lunes a jueves será un horario, pedir el oficio a carabineros para que se informe la ocurrencia de delitos y también establecer una especie de restricción respecto a la zonificación, de modo que el concejo tenga una herramienta para el día de mañana otorgar una patente cuando si se den los requisitos, no sé si están de acuerdo

El **Presidente** del concejo: si, aceptamos una propuesta

El concejal **Mallea**: yo quería comentar que me pareció muy importante este tema de los permisos en las poblaciones que son pasajes angostos versus que la misma población puede tener una calle ancha con las características, el ejemplo que puso el concejal Ramírez respecto a la discotheque que puede solicitarnos en medio una población con las mismas características versus en un lugar que reúna los requisitos por decir a ver nos van a pedir un permiso en la Población Los Jazmines o en san Jose que ahí no hay ningún problema, es interesante ver cómo podemos ver la forma de facilitar las cosas para que no altere la normal convivencia entre los vecinos

El **Presidente** del Concejo: estamos.

**Se levanta la sesión a la 18:30 horas.**

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°0464:** El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, el texto del Convenio del Programa de Espacios Públicos entre Serviu Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Melipilla por las labores de asistencia técnica y administrativa para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto “Mejoramiento Plaza de Armas de Melipilla”

La inversión total del proyecto asciende a \$720.853.239 que será financiado con un aporte del Sector Vivienda y un aporte de la Municipalidad de Melipilla ascendente a \$27.474.130.-

**ACUERDO N°0465:** El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, solicitar a la empresa que se adjudique el proyecto mejoramiento Plaza de Armas de Melipilla, tener a bien contratar personas de Melipilla para realizar los trabajos de dicho proyecto.

**ACUERDO N°0466:** El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$1.550.000.- al centro social Alma Pura para el pago de arriendo, monitores, movilización y equipamiento.

**ACUERDO N°0467:** El Concejo aprueba por unanimidad de sus el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$1.500.000.- al Deportivo Luis Musrri para cubrir gastos de arbitraje y pago de bus.

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.